

Constancia Secretarial

Señor Juez: se informa que se recibió en la bandeja de entrada del correo electrónico institucional el 22 de junio de 2023 a las 4:54 p.m., las actuaciones surtidas en segunda instancia respecto a la apelación del fallo que resolvió de fondo esta Litis, donde ordenan reconstruir parcialmente la audiencia, o volverla a realizar con intervenciones orales claras n(consecutivo 053 C01 y consecutivo 004 C03 del expediente digital).

Se deja constancia que se llamó al ingeniero de la Rama Judicial, quien al consultarle el caso indicó que si era para la reconstrucción del audio de las videograbaciones ello no era posible, y recomiendan que se efectúe de nuevo la audiencia. A despacho.

Andes, 1 de agosto de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Primero de agosto de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 2021 00027 00
Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	RAMÓN HUMBERTO RIOS HOYOS
Demandado	HARVY ADOLFO LÓPEZ RAMÍREZ
Asunto	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - ADVIERTE - FIJA NUEVAMENTE FECHA PARA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en el auto AS-8384 del 6 de junio de 2023 que ordenó devolver el expediente para reconstrucción parcial de la audiencia de trámite y juzgamiento, o fijarse nueva fecha para dichos fines con especial cuidado de que quede registro claro de las intervenciones orales (consecutivo 053 C01 y consecutivo 004 C03 del expediente digital).

Así las cosas, se advierte a los apoderados de ambas partes que la audiencia será realizada por medios virtuales, a fin de garantizar con mayor seguridad el sonido de la audiencia, pues de forma presencial se han reportado varios inconvenientes de este tipo, además de que a la fecha el Juzgado no cuenta con todo el equipamiento que se requiere para dichos efectos.

Por consiguiente, se fija nuevamente como fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el día **viernes 22 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.** para que las partes comparezcan personalmente con apoderado judicial por tratarse de un proceso de primera instancia. **Audiencia que se realizará de manera virtual a través de la aplicación lifesize a través del link <https://call.lifesizecloud.com/18916592>**

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
Juez

BEGC

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No 129** en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6094d66856da8c1b2bbc548bf039a75a35f017ef15167d623c1d7110856d3e**

Documento generado en 01/08/2023 01:42:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**